

COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

**Facultad de Educación:
Coordinación general de prácticas**



**Escuelas UCSH:
Coordinadores de prácticas**

La Coordinación de Práctica es la instancia de la Facultad, encargada de gestionar y proveer insumos para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de las Escuelas pertenecientes a la Facultad de Educación.

Esta instancia está compuesta por los Coordinadores de Práctica de cada Carrera y será liderada por un académico permanente seleccionado por la Facultad de Educación.

La Coordinación General tendrá como principal tarea monitorear y acompañar los procesos y procedimientos relacionados con las prácticas de los estudiantes y docente de práctica (Facultad de Educación. Normativa Prácticas, 2019).

La Coordinación de Práctica de Carrera es la instancia encargada de gestionar los cupos y distribución de estudiantes de práctica inicial, intermedia y profesional en los campos pedagógicos con convenios vigentes, considerando los requerimientos de las carreras e instituciones educativas, así como el acompañamiento de docentes de práctica y profesores colaboradores para los practicantes.

Esta Coordinación de Práctica de Carrera estará a cargo de un académico permanente con asignación de tiempo necesario para tales funciones (Facultad de Educación. Normativa de Prácticas, 2019).

